ACTA DE REUNIÓN MESA DE DIÁLOGO N° 5 UCM CURICO.

TEMA: ACADEMIA – TRANSPARENCIA – INFRAESTRUCTURA – DEMOCRATIZACIÓN

FECHA:	Jueves, 31 de agosto de 2023
LUGAR:	Teams
HORA INICIO:	11:00 Hrs.
HORA TÉRMINO:	12:00 Hrs
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
ESPERANZA DURÁN GONZÁLEZ	VRAC
SERGIO ROJAS CORREA	VRAF
ENRIQUE MUÑOZ REYES	DIRECTOR DE SEDE, CURICÓ
MARIBEL PEÑA RUZ	JEFA DEPARTAMENTO BENEFICIOS ESTUDIANTILES
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
MARIO URZUA GUAZZONI	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
LUIS AHUMADA NÚÑEZ	PRESIDENTE FEUCM CURICÓ
CAMILA TORRES CAÑETE	CC.EE VICEPRESIDENTA AGRONOMÍA

TABLA SESIÓN 31 DE AGOSTO

- Estado Organizaciones Estudiantiles.
- Hora 0
- Celebración de fiestas Patrias 2023.

PUNTOS TRATADOS.

Temas y Desarrollo:

DGE da la bienvenida a la quinta sesión de mesas de diálogo para el año 2023, informa la forma en que se trabajará esta sesión, presenta a invitados.

Inicio Sesión 11:00 horas.

COE Curicó contextualiza el cambio de fecha de la mesa

Actualización de nuevas Organizaciones Estudiantiles Curicó.

COE Curicó da a conocer el estado de las Organizaciones Estudiantiles vigentes en Curicó, expone que son 8 organizaciones vigentes: Federación de Estudiantes, CC.EE Agronomía, CC.EE Terapia Ocupacional. CC.EE Ingeniería en Recursos Naturales, CC.E Educación Especial, CC.EE Educación Parvularia y CC.EE Enfermería.

Por otro lado, indica que la Federación de estudiantes culminaba su mandato el 17 de agosto, sin embargo, se encuentran en proceso de validación de los nuevos estatutos federativos para Curicó. El plebiscito se realizará los días 5, 6 y 7 de septiembre.

VRAF consulta sobre las carreras sin representaciones, si se encuentran en algún proceso eleccionario o si no hay participación al respecto. Coe Curicó comenta los procesos eleccionarios de las carreras sin representación, 3 carreras se encuentran conformando tricel y otras 3 no han realizado ningún tipo de proceso.

VRAC consulta si se cuenta con el apoyo de comunicaciones para colaborar en estos procesos ya que en ocasiones no hay participación por falta de información y difusión. Coe Talca da respuesta a la consulta, contextualizando el trabajo realizado por las coordinaciones en relación a la participación estudiantil, indica que el año 2022, se realizó una encuesta junto con la dirección de aseguramiento de calidad, para medir el nivel de participación de los estudiantes, los resultados arrojaron baja participación en relación a la participación en las organizaciones estudiantiles y es un tema recurrente no solo en nuestra universidad, si no, una realidad a nivel país.

Se enviará el informe a los vicerrectores y Dirección de sede.

Dirección de sede, pide la palabra y propone buscar estrategias para fomentar la participación estudiantil, idea que es apoyada por VRAF.

FEUCM pide la palabra, indicando que es una realidad la baja participación en las actividades, por lo que crearon un "torneo" que asigna puntaje a las carreras que participan en las actividades, de esta manera motivan la participación estudiantil y pretenden realizar una actividad de cierre para la carrera que gana el campeonato de participación.

Dirección de sede, consulta sobre las fechas de la elección para una nueva federación. Coe Curicó, indica que las elecciones se realizan en el mes de octubre.

Hora 0

Coe Curicó contextualiza el tema propuesto por los estudiantes, indicando que la propuesta es modificar el cronograma de las horas cero, realizando 2 por semestre. Coe Talca da contexto respecto a la creación de la hora cero, surgen a raíz de las movilizaciones estudiantiles del 2015 en Curicó, se crea esta instancia triestamental, en el cual pueden tratar temas atingentes a nivel universidad o nacional, con el tiempo se ha ido perdiendo la finalidad de la hora cero, ya que estudiantes no las realizaban, las suspendían o no se respetaban los horarios protegidos.

En años anteriores los estudiantes solicitaron realizar las horas cero, mese por medio, posteriormente, solicitaron volver a la modalidad original que sean mensuales.

FEUCM, indica que esta propuesta nace desde el consejo estudiantil, ya que es evidente la baja participación de los estudiantes, el año pasado realizaron una hora cero, con una temática propuesta en asamblea por estudiantes, pero solo participaron 2 estudiantes. Dado esto considerar una mejor estrategia realizar dos horas cero por semestre y no perjudicar las horas pedagógicas. Agrega que en múltiples ocasiones no se respetan los horarios protegidos por los docentes, en la realización de hora cero y asambleas generales, indica que esto ocurre frecuentemente en las carreras de veterinaria y agronomía. Coe Talca indica que existe un comunicado de Vrac indicando que se deben respetar los horarios protegidos, el cual fue enviado a los directores de escuela. FEUCM indica que los directores de escuela lo saben, pero los docentes desconocen esa información y el calendario académico. Además, indica que le envía correos

recordando los horarios protegidos de asamblea y hora cero a los directores de escuela y no dan respuesta a ellos.
Coe Talca, consulta si esta propuesta a sido conversada con las organizaciones de Talca, ya que el calendario académico rige para toda la universidad, por lo tanto, tiene que existir consenso en la propuesta en las organizaciones de Talca y Curicó, de existir una modificación se debe realizar el año 2024.
VRAC pide la palabra, indicando que primero deben ponerse de acuerdo entre las organizaciones y ratifica lo expuesto por coe Talca, que los cambios se pueden realizar, pero desde el 2024. Lamenta que los directores de escuela no den respuesta a los correos y propone que la FEUCM envíe los correos con copia a VRAC para tener respaldo.
VRAC pide la palabra, y propone que la FEUCM siga enviado los correos a las Direcciones de Escuela con copia a VRAC.
Dirección de sede pide la palabra, reforzando lo propuesto por las Vicerrectorías.
Queda en acuerdo que la FEUCM enviará correos recordatorios a los directores de Escuela, con copia a VRAC. FEUCM se contactará con las organizaciones estudiantiles de Talca y llegar un consenso respecto a cantidad de hora ceros que se realizan en el año académico.

Celebración de fiestas Patrias 2023

Coe Curicó contextualiza el punto propuesto por los estudiantes, cede la palabra a la federación quien expone el tema.
FECUM, indica que es importante que se refuerce la existencia del horario protegido según lo que indica el calendario académico. También contextualiza sobre las actividades que ha realizado la federación de estudiantes en relación a la celebración de fiestas patrias del año 2022, comentando que se realizo fuera de la universidad, entendiendo que este año solo el horario protegido solo rige si la actividad se realiza dentro de la universidad, consulta si al realizar la actividad fuera de la institución puede de igual manera existir el horario protegido, indica además que esta inquietud nace, que debido a los reglamentos institucionales donde no esta permitido el consumo de alcohol al interior de los campus, para ellos les es difícil controlar esta situación, ya que no pueden restringir el acceso a la universidad y en el caso de realizarlo en el campus y los estudiantes infringieran las normativas, existe la posibilidad de que se de termino anticipado de las actividades, lo que significaría no poder realizar todas las actividades programadas y contratadas para la jornada, generando una posible pérdida económica. Agrega que enviarán el programa de las actividades que se pretenden realizar en el campus San Isidro. Además, indica que tienen claro que el consumo de alcohol no es negociable. Dirección de sede consulta sobre las celebraciones de fiestas patrias anteriores celebradas en la universidad, como resultaron que tal es la experiencia previa. FEUCM indica que dada la experiencia la ultima en la que participaron fue el año 2019, indica que los resultados no fueron los mejores, desorden y estudiantes en estado de ebriedad, después en años de pandemia no se realizó y el año 2022 se realizó fuera de la institución. Dirección de sede consulta, donde considera que es mejor la realización de la actividad, afuera o al interior de la Universidad. FEUCM indica que a su parecer es mejor la realización de la actividad afuera, para el resguardo de la institución y más libertad para los estudiantes, se puede tener mayor control respecto al consumo del alcohol y no se transgreden las normas de la institución.
Coe Curicó indica que la normativa institucional establece que no esta permitido el consumo de alcohol y otras sustancias al interior de la universidad, como también lo indica la ley,

específicamente ley 20.000. Recuerda que en instancias anteriores se realizaba esta actividad al interior de la institución, es una tradición realizarla, además agrega que la celebración del año 2022 en Talca se pudo realizar sin problemas sin consumo del alcohol. Coe Talca refuerza lo expuesto por Coe Curicó, indicando que se han realizado bastantes actividades al interior de los campus sin consumo de alcohol.
FEUCM indica que esta en conocimiento de estas situaciones, pero da argumentos explicando que es complejo controlar el consumo al interior del campus.
Coe Talca, indica la importancia de iniciar una campaña preventiva respecto a las normativas institucionales, propone realizar una actividad acotada y posterior hacer una actividad fuera de las dependencias con las libertades que buscan, en Talca se realizara de esa manera, toda actividad se debe realzar bajo los lineamientos de la institución.
Coe Talca indica que si de igual manera requieren realizar la actividad fuera de las dependencias de la institución pueden elevar una solicitud de horarios protegidos.
VRAC pide la palabra, indicando que las normativas de la institución hay que cumplirlas, además agrega que, si se puede disfrutar sin tener consumo de alcohol, invita a los estudiantes a plantear alguna actividad sana con el espíritu de compartir.
Dirección de sede, comparte la opinión de VRAC y Coe, de realizar una actividad más acotada, al interior de la institución, respetando las normas institucionales.
Coe taca explica que el horario protegido dura hasta las 21:00 hrs, ya que está considerado a los estudiantes de carreras vespertinas.
Dirección de sede, pide la palabra, indicando que para la actividad de ser realizada en los niches se puede reforzar con más guardas en el campus y consulta si puede invitar a las escuelas a compartir y colaborar. Coe Curicó, indica que cuando se realizan las celebraciones de fiestas patrias, se invita cordialmente a la comunidad estudiantil.
VRAC pide la palabra y refuerza la opinión de Dirección de Sede.
Coe Curicó, solicita a la Federación de Estudiantes, enviar el plan de trabajo en relación a la celebración de fiestas patrias, de esta manera gestionar los permisos correspondientes.

Acuerdos.

- Se enviará el informe a los vicerrectores y Dirección de sede.
- Queda en acuerdo que la FEUCM enviará correos recordatorios a los directores de Escuela, con copia a VRAC.
- FEUCM se contactará con las organizaciones estudiantiles de Talca y llegar un consenso respecto a cantidad de hora ceros que se realizan en el año académico.

Firma Aprobación Acta.

NOMBRE	FIRMA
ESPERANZA DURÁN GONZÁLEZ	VRAC
SERGIO ROJAS CORREA	VRAF
ENRIQUE MUÑOZ REYES	DIRECTOR DE SEDE, CURICÓ
MARIBEL PEÑA RUZ	JEFA DEPARTAMENTO BENEFICIOS ESTUDIANTILES
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
MARIO URZUA GUAZZONI	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
LUIS AHUMADA NÚÑEZ	PRESIDENTE FEUCM CURICÓ
CAMILA TORRES CAÑETE	CC.EE VICEPRESIDENTA AGRONOMÍA

Camilo G. Pérez Ibáñez
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles
Dirección General Estudiantil

Karin Alvarado Rojas
Directora
Dirección General Estudiantil.